

## Como leer los Estándares de OSHA: 29 CFR1910 Industria General

### BAJO EL TITULO 29, CAPITULO XVII, LAS REGULACIONES DE OSHA ESTAN SEPARADAS EN PARTES.

Por ejemplo, **parte 1910** es comúnmente conocida como reglas de **OSHA** para la **Industria General**. Parte 1926 reglas de **OSHA** para la **Construcción** y Partes 1915,1917 y 1918 son las reglas de **OSHA** para la **Industria Marítima**

#### SUBPARTES

Bajo cada parte, tal como parte 1910, mayores áreas son separadas en subpartes. Las subpartes de 1910 incluyen:

Subparte D	Superficies de trabajo para caminar
Subparte E	Maneras de Ingreso
Subparte F	Plataformas motorizadas ,elevador manual y plataformas montadas en vehículos
Subpart G	Controles de salud ocupacional y el medio ambiente
Subpart H	Materiales Peligrosos
Subparte I	Equipo de Protección Personal
Subpart J	Controles Generales del Ambiente
Subpart K	Primeros Auxilios Médicos
Subparte L	Protección contra Incendios
Subparte M	Gas comprimido y Equipo de aire comprimido
Subparte N	Almacenamiento y Manejo de Materiales
Subparte O	Protección de Maquinas y Maquinaria
Subparte P	Herramienta y Equipo de Poder
Subparte Q	Cortando ,Soldando y Sujetando
Subparte R	Industrias Especiales
Subparte S	Electricidad
Subparte Z	Substancias Toxicas y Peligrosas

#### SECCIONES

Cada subparte es así mismo separada en secciones. Por ejemplo subparte sección 1910.21 a 1910.30 superficies de caminar y trabajar.

- 1910.21- Definiciones
- 1910.22 – Requisitos Generales
- 1910.23 – Protección para aberturas en las paredes y los pisos
- 1910.24 – Escaleras industriales
- 1910.25 – Escaleras portátiles de madera
- 1910.26 – escaleras portátiles de metal
- 1910.27 – Escaleras compuestas
- 1910.28 – Requerimientos de Seguridad para los andamios
- 1910.29 Escaleras y andamios

#### Ejemplo: leyendo un Estándar de OSHA y desglosando los números

Estándar: 29 CFR 1910 (b) (13) (ii) (b) (7) (iii)

Contenedores portables no deben de ponerse dentro un edificio excepto lo dispuesto en el párrafo (b) (6) (i) en esta sección.

Números:

Título	Código	Parte	Sección	Minúsculas	Números Romanos	Itálicos*
29	CFR	1910	.110	(b)	(13)	(ii) (b) (7) (iii)

\*Para reglas promulgadas antes de 1979 letras itálicas son usadas en el cuarto grupo de paréntesis. Después de 1979 una letra mayúscula es usada en este espacio.